



**BOLETIN INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE AGRUPACIONES CARNAVALESCA
DE DOS HERMANAS 2026**

DATOS DE MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Señala la opción a la que se presenta:

CHIRIGOTA

COMPARSA

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN

- REPRESENTANTE LEGAL -

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I.:

DOMICILIO (NOTIFICACIÓN)

LOCALIDAD Y C. POSTAL:

PROVINCIA:

NÚMERO DE TELEFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Los solicitantes autorizan al Ayuntamiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, incorporen sus datos contenidos en el expediente y sus trámites para su tratamiento, en un fichero automatizado, que tiene como finalidad facilitar las actuaciones de control y mejora de los procedimientos de gestión, comprobación y seguimiento correspondientes a los órganos que incorporan tales datos personales, quedando enterado de que, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden dirigirse por escrito a este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución nº 1 Dos Hermanas 41701) para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de

dichos datos, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, incluyendo como referencia “Protección de datos”.

Declaro que:

- 1. Que la obra que presento no ha sido premiada con anterioridad, comprometiéndome a comunicar cualquier obtención de premio o ayuda sobre la citada obra.**
- 2. Acepto las bases de participación, comprometiéndome a aportar cualquier información que me sea solicitada por el Ayuntamiento de Dos Hermanas.**
- 3. Que cumplo con los requisitos para ser beneficiario sin estar incurso en las causas de exclusión del artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones.**

Nombre y apellidos:

DNI:

Representante

Nombre y apellidos:

DNI:

Firma Representante

ENLACE AL DOCUMENTO “FICHA DE ALTA A TERCEROS” para su

complementación y firma digital antes de presentarla en la sede electrónica, enlace proporcionado a continuación.

Para proceder al ingreso en cuenta de la subvención, es necesario presentar la Ficha de alta a terceros para que Tesorería Municipal pueda abrir un expediente a nombre de la Asociación.

Debe presentar de forma telemática por la sede electrónica. https://sede.doshermanas.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_HOME

La documentación a presentar sería:

Ficha de alta a terceros sellada por el banco (o el certificado de titularidad de la cuenta bancaria) y firmada con el certificado digital de la asociación antes de subirla a la sede electrónica. El nombre de la asociación debe coincidir exactamente con el nombre indicado en la tarjeta NIF de la Asociación.

NIF de la Asociación.

Estatutos.

Certificado de composición de Junta Directiva.